

Providencia, viernes, 11 de julio de 2025

EX. DAC N° 7786/VISTOS: Lo dispuesto en los **artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j)** del **Decreto Ley N° 1, de 2006**, del **Ministerio del Interior**, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades**; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre **Delegación de Facultades del Alcalde**; los art. 6º, 7º 23º, 24º, 26º y 32º del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre **Rentas Municipales**; el art 18º del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la **Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios**.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 13567, de fecha 10 de Julio del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimíñese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores**, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE MELIPILLA CON FECHA 11/06/2024.

- Tipo de Patente	: COMERCIALES
- Rol	: 2-202902
- Nombre o Razón Social	: COMERCIAL ODISEA LIMITADA
- Rut Empresa	: 77909444-8
- Dirección	: GUARDIA VIEJA 202 OFICINA 403
- Giro	: GIRAR Y ELIMINAR SERVICIOS DE CONSTRUCCION

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



/crr.-

Distribución:

- Interesado
- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora de Atención al Contribuyente